



Circular nº 50/2024

## Campeonato Provincial Castellón Sub12 A.L. JECV

**FECHA:** 22 de Junio de 2024

**CONTROL:** Comité Autonómico de Jueces

**LUGAR:** Castellón

**ORGANIZA:** Playas de Castellón

**PARTICIPANTES:** Podrán participar todos aquellos atletas Sub12 de la Provincia de Castellón que estén en posesión de la Licencia de Rendimiento de los XLII Jocs Esportius de la Comunitat Valenciana 2023-24. También podrán participar Fuera de Concurso de forma individual atletas de Alicante y Valencia con la misma licencia de los Jocs Esportius siempre y cuando los números de participación lo permitan.

• **INSCRIPCIONES:** Las inscripciones las realizarán los Clubs o entidades de la Comunidad Valenciana mediante la plataforma de inscripciones de la intranet de la RFEA <https://sdp.rfea.es> **hasta las 14:00 h. del miércoles anterior a la competición.**

Los Clubes o Entidades, accederán a la aplicación mediante su Login y Password. El club o entidad que no lo tenga tendrá que solicitarlo a la FACV.

**La lista de atletas participantes aceptados se publicará como muy tarde el miércoles anterior** a la competición. Todos aquellos atletas que no vayan a participar tendrán que comunicarlo obligatoriamente a la FACV para ajustar las series y orden de participación. Las listas y horario definitivo junto con el de cámara de llamadas se publicará el viernes anterior de la prueba.

• **DORSALES:** todos los atletas tendrán que aportar el dorsal asignado de los juegos deportivos de la temporada 2023-24. Se podrá descargar del siguiente enlace de la web de la FACV

<http://www.facv.es/upload/reglamentos/Dorsal%20competiciones%20JECV%202022.docx>

• **NORMATIVA:**

- Los atletas podrán participar únicamente por la entidad con la que tengan tramitada su Licencia de Rendimiento de la temporada escolar 2023-24.
- Cada atleta podrá competir en dos pruebas como máximo, si fuesen 2 carreras sólo podrán participar en una que sea de 500 metros o superior.
- Las series se publicarán el mismo día de la competición en función de las confirmaciones.
- Todos los atletas tendrán que confirmar su participación en la secretaría de competición.

• **Todos los atletas tendrán que confirmar su participación EN LAS CARRERAS EN LA SECRETARÍA DE COMPETICIÓN HASTA UNA HORA ANTES DE LA PRUEBA** Los atletas tendrán que pasar por cámara de llamadas obligatoriamente en los tiempos establecidos en el Horario de participación. Se convocará 20 minutos antes de cada carrera y en las combinadas los atletas sólo pasarán por cámara de llamadas en la primera prueba.

• Todos los atletas tendrán que ir identificados en cámara de llamadas con el DNI, NIE, Pasaporte o Licencia de los Jocs Esportius (también podrán acreditar su identidad con la licencia Federativa si la tuviese en vigor para la temporada 2023 o cualquier documento oficial que acredite la identidad del atleta).



- Será obligatorio que todos los atletas lleven colocado el dorsal correspondiente de los Jocs Esportius cuando pasen por cámara de llamadas y en el transcurso de la competición.

**PREMIACIONES:** Una vez anunciados los 3 primeros clasificados con licencia escolar de Rendimiento de la Delegación de Castellón de la clasificación masculina y femenina, se procederá a la entrega de las medallas del Campeonato Provincial Sub12 de los XLII Jocs Esportius.

**Otras disposiciones Reglamentarias:**

**1-Reclamaciones:** Un atleta, o en su nombre un delegado acreditado, podrá realizar una reclamación oral al Juez Arbitro. En caso de ser desestimada se podrá reclamar por escrito y con una fianza de 100 € al Jurado de Apelación. En caso de no existir en la prueba Jurado de Apelación la decisión del Juez Árbitro será inapelable.

**2-Organización:** La organización podrá establecer normas adicionales (para el desarrollo de la competición) a las contempladas en el Reglamento de Normas de competición y organización de competiciones del calendario oficial para la presente temporada.

**3.-Acceso a pista:** el atleta accederá a la pista obligatoriamente siempre por cámara de llamadas en los tiempos establecido para ello. No se permitirá el acceso a la pista por otro lugar que no sea el establecido desde la cámara de llamadas previa identificación del atleta.

**NOTA:** La organización podrá establecer normas adicionales a la presente normativa para el perfecto funcionamiento de la competición si fuera necesario, comunicándose con suficiente antelación a todas las partes implicadas. Todo aquello que no esté previsto en la presente normativa se resolverá según las normas de la F.A.C.V. y la R.F.E.A. de la presente temporada.

**Secretaría Técnica Delegación Castellón**



# Castellón, sábado 22 de Junio

## Campeonato Provincial XLII JECV

**S12**

MASCULINO		HORA	FEMENINO	
CATEGORÍA	PRUEBA		CATEGORÍA	PRUEBA
Sub12	1.000 m.l.	<b>10:30</b>	Sub12	Peso
Sub12	Longitud		Sub12	Altura
		<b>10:45</b>	Sub12	1.000 m.l.
Sub12	500 m.l.	<b>11:00</b>	Sub12	Pértiga
		<b>11:10</b>	Sub12	500 m.l.
Sub12	60 m.v.	<b>11:30</b>		
Sub12	Peso	<b>11:45</b>	Sub12	60 m.v.
Sub12	Altura		Sub12	Longitud
Sub12	60 m.l.	<b>12:00</b>		
Sub12	Pértiga			
		<b>12:20</b>	Sub12	60 m.l.